V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36884 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras sobre el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de la Sociedad Estiba del Puerto de Algeciras CPE S.A. de una concesión en la Zona Institucional en el Puerto de Algeciras.*

La Sociedad Estiba del Puerto de Algeciras, CPE, SA ha solicitado a la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras una concesión para la ocupación de una superficie de terrenos de 8.965,19 m², en la Zona Institucional del Puerto de Algeciras, donde se ubica un módulo de vestuario y cafetería para el personal de 1.088,95 m², utilizándose el resto de la parcela como aparcamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto.

Dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido y se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria mediante el trámite de Dominio Público Portuario de esa sede en el siguiente enlace:

https://puertodealgeciras.sede.gob.es

En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente la solicitud en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 08:30 a 14:30 horas. En ese mismo horario estará a disposición de los interesados el plano de ubicación de la parcela para su examen en la División de Dominio Público e Ingresos sita en la Avda. de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras.

Algeciras, 3 de noviembre de 2026.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A260047660-1

cve: BOE-B-2026-36884
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde